

A S U N T O: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Lic. René Buenrostro Hernández
Contralor Interno del Poder Legislativo
P r e s e n t e

En atención a lo dispuesto en el DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la Licitación Simplificada N° LS-CEV-003-2021, relativa a la contratación del servicio de fotocopiado, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VI de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de la proposición presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al capítulo VIII, cláusula vigésima novena, fracción III de las bases de participación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito al proveedor participante y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E

Irma Ariadna Leal Morales
LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES

Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros





A S U N T O: NOTIFICACIÓN DE FALLO

Compumax Technology, S.A. de C.V.
N° de proveedor: CEV-BF-1676-20
Dom: Av. Páez Urquidi N° 60
Col. Pallas, C.P. 24140
Carmen, Campeche.

Sucursal:

Ed Cambodia No. 12 depto 2, Manzana int 1,
CP 91637, Valle Real, Emiliano Zapata, Ver.

En atención a lo dispuesto en el **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** emitido por la Comisión de Licitación, integrada para la **Licitación Simplificada N° LS-CEV-003-2021**, relativa a la **contratación del servicio de fotocopiado**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el capítulo VI de las bases que rigen la presente licitación, hago de su conocimiento el dictamen emitido, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de la proposición presentada por el participante y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables para el Congreso se determina:

DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

Con fundamento en el **Artículo 47, fracción III** de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al **capítulo VIII, cláusula vigésima novena, fracción III** de las bases de participación.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito al proveedor participante y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

ATENTAMENTE

LIC. IRMA ARIADNA LEAL MORALES
Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros

*Recabi notificación
Otriel Vargas San Juan
17/03/21*